



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 14 AGO 25

RESOLUCION N° 1659 - 025

VISTO:

El Expte. N° 3143/25 y La Carta Orgánica Municipal- Ley 7.936; Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expte. Ut supra, el miembro de la comisión Directiva y Responsable de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes "Fortín Los Infernales", Sr. Vera Gustavo, D.N.I. N° 21.311.873, solicita la colaboración financiera para un agasajo al Gauchaje que se dará cita el día 16 de Agosto, los cuales participaran en las Actividades Oficiales y Desfile Cívico Militar en conmemoración a los 114 años de la Fundación de Nuestra Ciudad.-

Que, la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, en su TÍTULO PRIMERO GOBIERNO MUNICIPAL, FUNCIONES Y COMPETENCIAS, Capítulo II COMPETENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, Art. 22 Inciso 18 "Realizar, auspiciar y estimular la celebración de las festividades públicas, patrióticas, religiosas, populares y tradicionales; participar con las entidades vecinales e instituciones sociales en la exaltación, conmemoración y homenajes referidos a hechos, lugares o personas, que integren las tradiciones histórico-populares del Municipio; así como exaltar en la toponimia local, los valores, símbolos o elementos que se vinculen al acervo cultural o tradicional de la comunidad".-

Que, es intención del Ejecutivo Municipal apoyar las actividades públicas que hacen a las manifestaciones culturales del Municipio de Aguaray.-

Que, por lo expuesto precedentemente, es menester realizar el presente acto resolutivo, con el fin de justificar las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art.1º.- APROBAR la ASISTENCIA FINANCIERA para el miembro de la comisión Directiva y Responsable de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes "Fortín Los Infernales", Sr. Vera Gustavo, D.N.I. N° 21.311.873, solicita la colaboración financiera para un agasajo al Gauchaje que se dará cita el día 16 de Agosto, los cuales participaran en las Actividades Oficiales y Desfile Cívico Militar en conmemoración a los 114 años de la Fundación de Nuestra Ciudad.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable, a emitir la pertinente Orden de Pago, por la Suma de **PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00)** POR ÚNICA VEZ, a nombre del Sr. Vera Gustavo, D.N.I. N° 21.311.873, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 1659 - 025

Art.3º.- Instrumentar a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray, a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.4º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

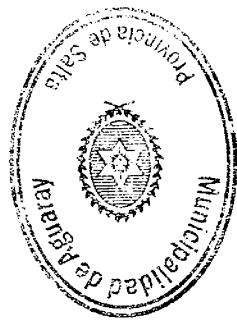
Art.5º.- Dese copia de la presente a: la de Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervenientes.-

Art.6º.- Regístrese, Publíquese en el boletín Oficial Municipal y archívese.-

Art.7º.- De forma.-

vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**